



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 JUN 2016

RES. DECECO N° 445.16

Expte. N° 7248/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Cat. 7 - AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES, Agrupamiento del mismo nombre, perteneciente a la Planta de Personal de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 209/16 se convoca a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para tal fin y se designa al Jurado interviniente.

Que a fs. 149, 150 y 151 obran, respectivamente, excusaciones fundadas de los Jurados Hugo Cruz, Rossana Escalante y Luis Roberto Castillo.

Que, por lo tanto corresponde designar como tercer Jurado Titular al Sr. Héctor Fabián Sandoval.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

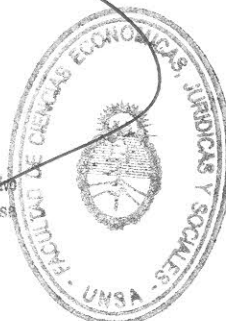
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por los Sres. HUGO CRUZ, ROSSANA ESCALANTE y LUIS ROBERTO CASTILLO, miembros del Jurado designado por Res. DECECO N° 209/16.

ARTÍCULO 2°.- Designar como miembro Titular del Jurado interviniente en el presente concurso al Sr. HÉCTOR FABIÁN SANDOVAL.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a A.P.U.N.Sa. y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Jur. y Soc. UNSa
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.